

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. ADS-PSP 025 de 2026

FECHA 8 DE JULIO DE 2026.

CERTIFICA

Que. **FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO**, prestó sus Servicios como **PROFESIONAL JURIDICO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE** durante el periodo comprendido desde el **08 de JULIO** hasta el **07 de AGOSTO de 2026** según contrato No. **(ADS-PSP 025 DE 2026)** / **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE.**

Que la citada contratista presentó el informe mensual, de acuerdo con las estipulaciones del contrato, haciéndose acreedor a la mesada equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (\$2.400.000).**

Que el informe es recibido a satisfacción, indicando cumplimiento cabal de los compromisos asignado en el contrato de la referencia.

Para mayor constancia se firma en Sincelejo Sucre a los 11 días del mes de AGOSTO de 2026

JOSE GREGORIO MARQUEZ VERGARA
Secretario General.
Supervisor –Asamblea Departamental de Sucre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

DEBE A:

FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO

C.C. No. 1.102.875.018 SINCELEJO SUCRE

Que **FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO**, prestó sus Servicios como PROFESIONAL JURÍDICO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE durante el periodo comprendido desde el **08 de JULIO hasta el 07 de AGOSTO de 2026** según contrato No. **(ADS-PSP 025 DEL AÑO 2026)** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE.

Para constancia se firma el día 11 del mes de AGOSTO 2026.

FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO
C.C. 1.102.875.018 SINCELEJO/SUCRE

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

DEBE A:

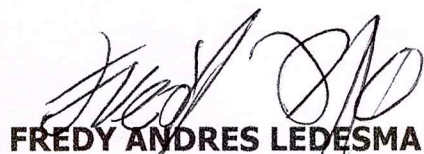
FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO.

C.C. No. 1.102.875.018 de SINCELEJO.

La suma de DOS MILONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (\$2.400.000) por concepto de prestación de servicios jurídicos correspondiente al periodo del **08 de JULIO hasta 07 de AGOSTO del 2026**, según contrato **ADS-PSP-025-2026** cuyo objeto es; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE.**

Para mayor constancia se firma en Sincelejo a los 11 días del mes de AGOSTO del año 2026.

Cordialmente,



FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO
C.C. 1.102.875.018 SINCELEJO/SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

ANEXO N°1 INFORME DE OBLIGACIONES			
INFORME MENSUAL	X		INFORME FINAL

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							11	08	2026		
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME			08/07/2026-07/08/2026								
TIPO DE CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			ADS-PSP-025-2026 ✓								
NOMBRE DEL CONTRATISTA			FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO								
C.C. o N.I.T			1102875018								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE.								
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO			08	07	2026	
FECHA DE INICIO				08	07	2026	FECHA DE TERMINACIÓN		07	10	2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$7.200.000			FORMA DE PAGO		\$2.4000.000 ✓ TRANSFERENCIA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.				No. 077-2026			REGISTRO PRESUPUESTAL No.		No. 078-2026		
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR				JOSE GREGORIO MÁRQUEZ VERGARA							
CARGO				Secretario General							

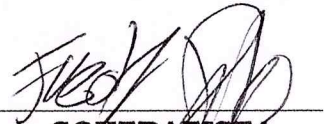
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales: PLANILLA NUMERO : 4662981369	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	\$218.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	\$280.200
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) \$9.200	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

1. Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Asamblea Departamental de Sucre en desarrollo del objeto del contrato.	Proyecte contrato ADS-PS-028 de 2026, juntamente con los documentos requeridos para la contratación.
2. Servir de apoyo en la digitalización del archivo de la Asamblea Departamental de Sucre.	Proyecte contrato ADS-PS-030 de 2026, juntamente con los documentos requeridos para la contratación.
3. Apoyar en la organización y control de los derechos de petición y tutelas que llegan y se contestan.	Redacte resolución de excusas de los honorables diputados Mario Fernández y Lucia Amelia cohen. N°056 del 21 julio de 2026
4. Apoyar en la programación de las distintas audiencias que deba asistir la Asamblea Departamental.	Realice respuesta a la comisión civil con radicado n°2026RE125192 de fecha 8 de julio de 2026
5. Apoyar en la parte logística en la organización de archivos jurídicos o carpetas jurídicas.	Redacte resolución N°55 de 14 de julio de 2026, por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de una de las prestaciones sociales definitivas a Rafael Guillermo González Martelo.
6. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes	Revise periódicamente los contratos que se encuentra en el SECOOP.
7. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.	Proporciones los conceptos jurídicos que se me requirieron durante este periodo.
8. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	


CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

ANEXO 1. EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

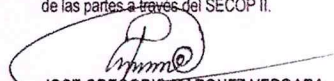


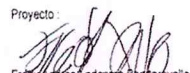
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
N°. ADS-PS-028-2026 /
CONTRATISTA: VALERIA VALENTINA VELILLA SALCEDO. /
IDENTIFICACION: 1.005.583.469 de corozal, sucre.
DIRECCION: Cra 22 40 80 Barrio San Ignacio, corozal-Sucre.

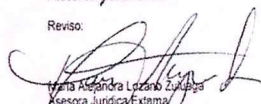
Entre los suscritos LUCIA AMELIA COHEN URZOLA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Sincelejo - Sucre, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.798.297 de Sincelejo - Sucre, en su calidad de Presidente de la ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, identificada con NIT Nit-800.051.900-4, en uso de las facultades y funciones otorgadas mediante Acta N°054 de 27 de Octubre de 2025, quien para los efectos del presente contrato se denomina ASAMBLEA por una parte y por la otra VALERIA VALENTINA VELILLA SALCEDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.583.469 de Corozal, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación

requiere el registro presupuestal, y que el CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO. El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través del SECOP II.


JOSE GREGORIO MARQUEZ VERGARA
Secretario Asamblea Departamental.

Proyecto:

Fredy Andres Cedeno Bernal
Asesor Jurídico Externa.

Revisó:


Mariana Alexandra Lozano Zuluaga
Asesora Jurídica Externa.

Calle 25 No. 25B-35. Avenida Las Peñitas. Edif. Gob. De Sucre – Tel. 2799470 Ext. 123 -Sincelejo
asamblea@sucre.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

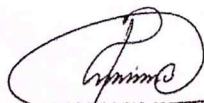


ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Nº. ADS-PS-030-2026.
CONTRATISTA: YILKIA CANDELARIA CORONADO PÉREZ. ✓
IDENTIFICACION: 1.102.853.329 de Sincelejo, sucre.
DIRECCION: Kr 14 29a 11 Nuevo México.

Entre los suscritos LUCIA AMELIA COHEN URZOLA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Sincelejo - Sucre, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.798.297 de Sincelejo - Sucre, en su calidad de Presidente de la ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, identificada con NIT Nit-800.051.900-4, en uso de las facultades y funciones otorgadas mediante Acta N°054 de 27 de Octubre de 2025, quien para los efectos del presente contrato se denomina ASAMBLEA por una parte y por la otra YILKIA CANDELARIA CORONADO PÉREZ ✓ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.102.853.329 de Sincelejo, sucre, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, el cual se regirá por las Leves 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones civiles

legal o contractual por parte de la ASAMBLEA. La autorización de tratamiento de datos personales se otorga por parte del CONTRATISTA dentro de lo descrito en la Política de Protección de Datos Personales, que prescribe en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. **27. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.** Este Contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para la ejecución del Contrato se requiere el registro presupuestal, y que el CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO.** El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través del SECOP II.


JOSE GREGORIO MARQUEZ VERGARA
SECRETARIO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

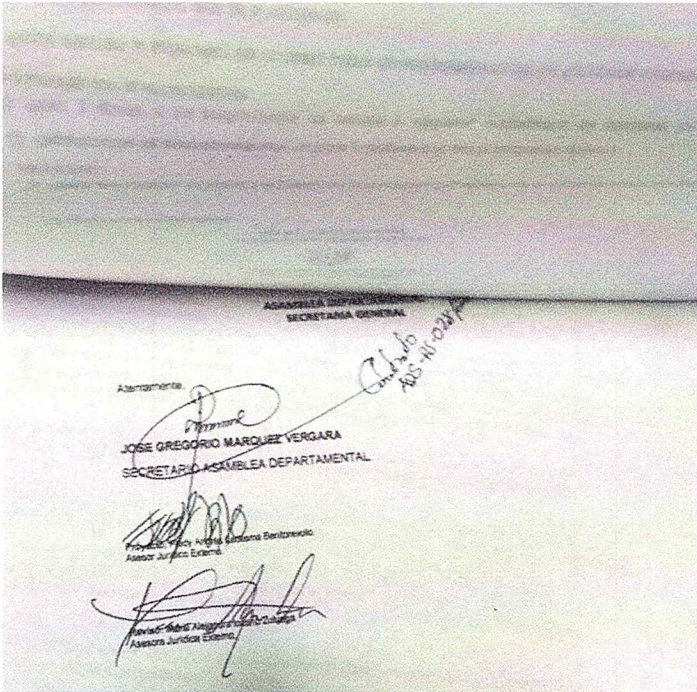
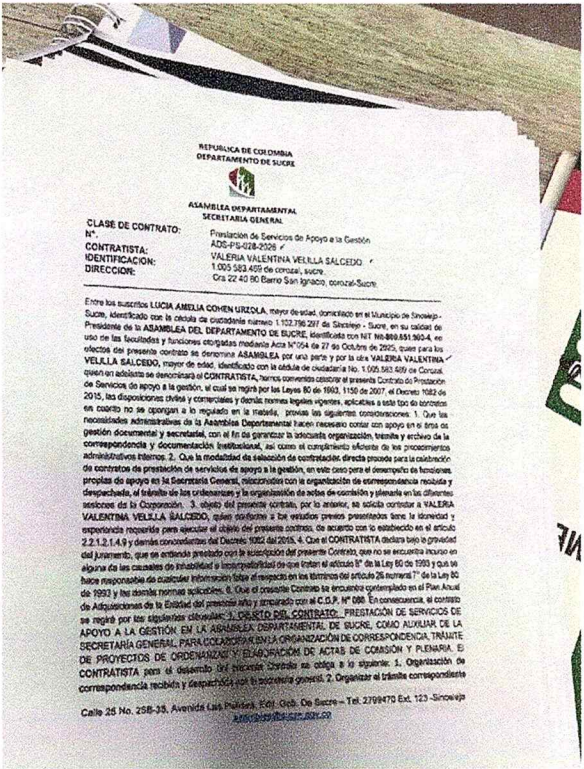
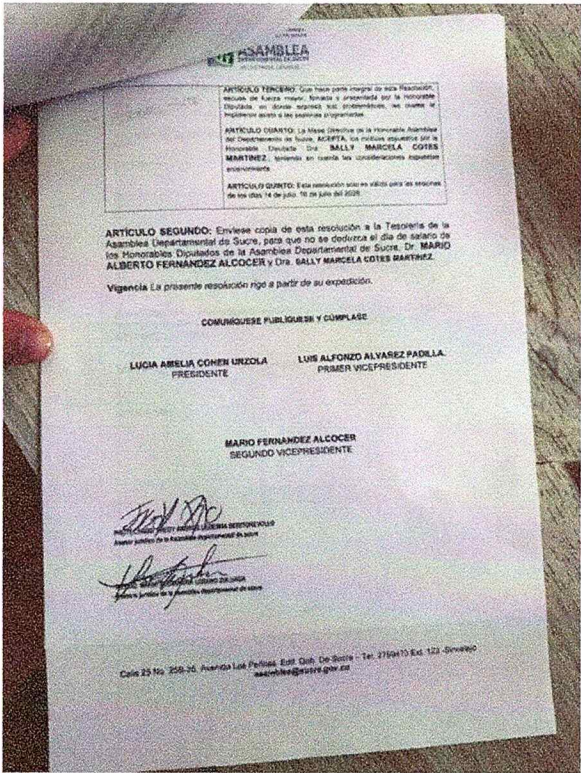
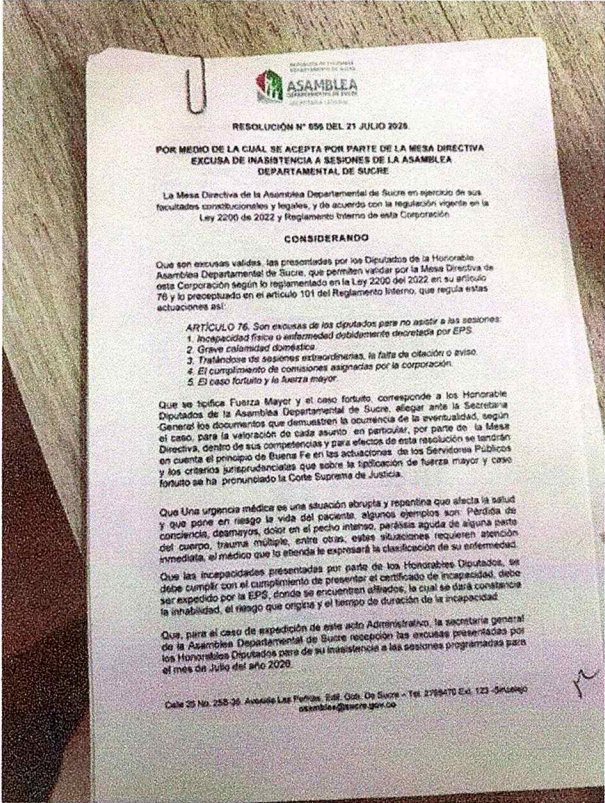
ORIGINAL FIRMADO
Proyecto: Freddy Andrés Ledesma Benítezrevollo
Asesor Jurídico Externo.

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: Maria Alejandra Lozano Zuluaga
Asesor Jurídico Externo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



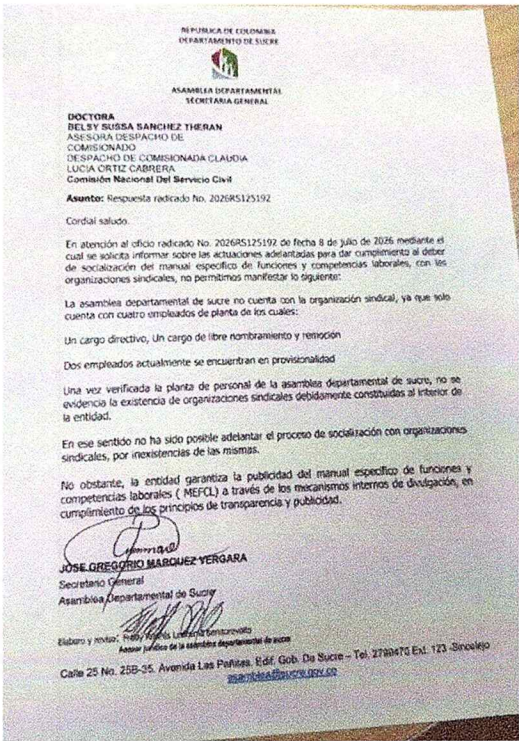
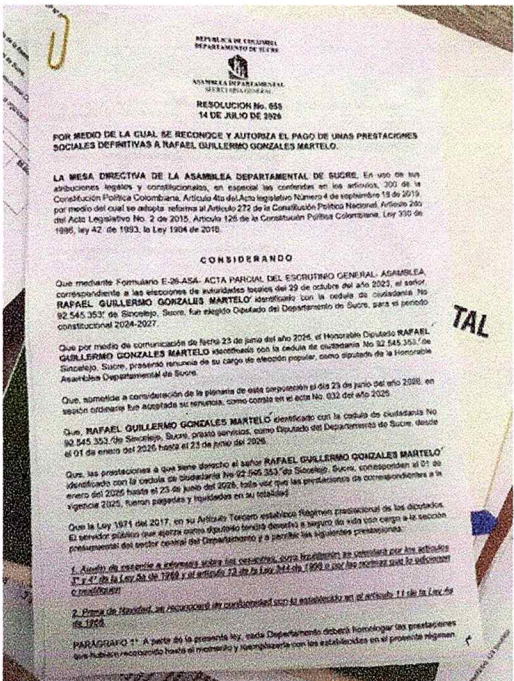
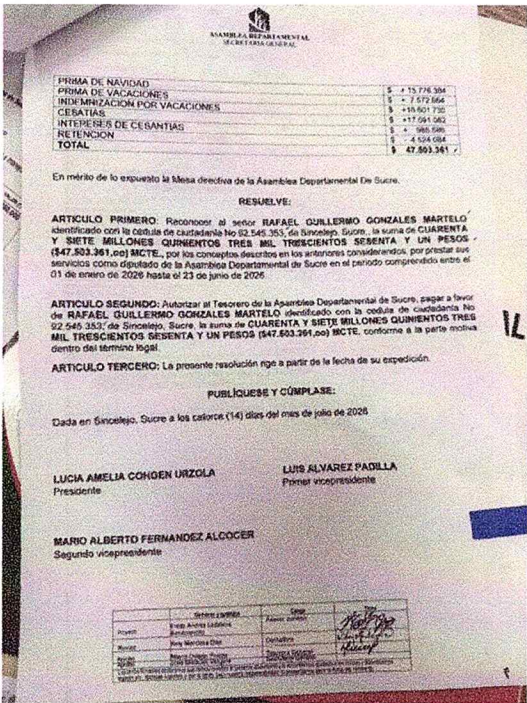
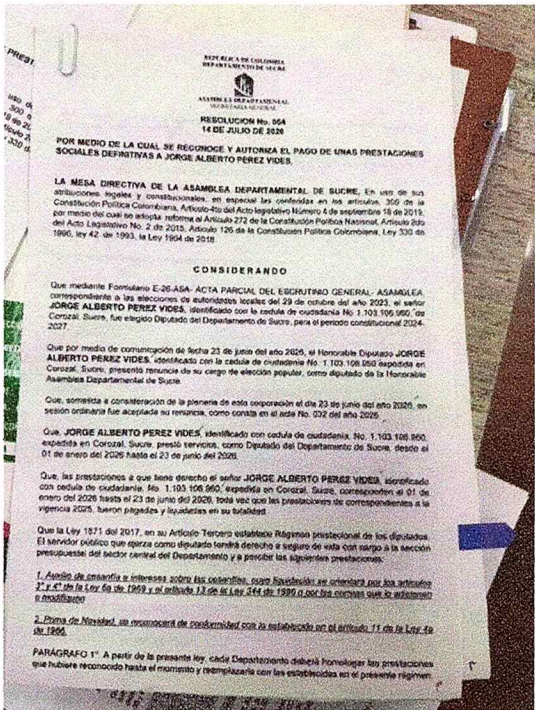
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



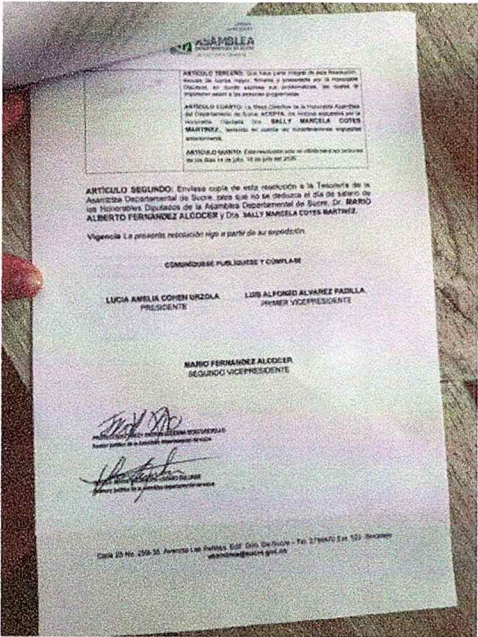
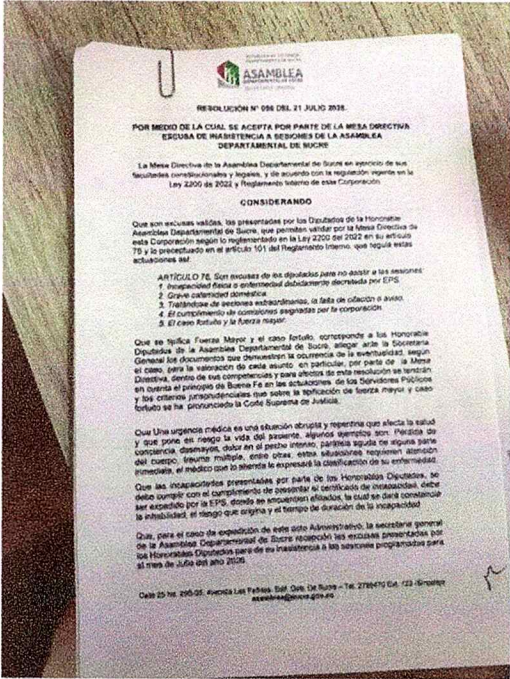
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
Nombre ó Razón Social	FREDY ANDRES LEDESMA BENITO REVOLLO	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación 1102875018
Ciudad/Municipio	SINCELEJO	Departamento SUCRE
Dirección	CRA 45# 22-62 BARRIO LAS	Teléfono 9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
Número Planilla	4662981369	Tipo de Planilla I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud julio / 2026
Días de Mora	5	Fecha Pago 2026/08/11
Número Autorización	9997714018	

INFORMACIÓN BÁSICA		
Nombres	FREDY ANDRES	Apellidos LEDESMA BENITO REVOLLO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación 1102875018
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :		NO
Departamento	SUCRE	Municipio SINCELEJO
Salario Básico	\$ 1.750.905	Tipo de Salario

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL		
PENSIÓN		Administradora 25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC \$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria \$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia \$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante \$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte \$ 280.200

SALUD		Administradora EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC \$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria \$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor \$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor \$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte \$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC \$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa 0,522 %
Centro de Trabajo	110287501	Total Aporte \$ 9.200

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
---------------	------------



SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL



Escanee para Pago PSE

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260047081

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS OPS DEPARTAMENTAL - PERSONA NATURAL - MENOR 180UVT
Fecha:	11/08/2026

1. CONTRIBUYENTE	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: FREDY ANDRES LEDESMA BENITOREVOLLO	NIT / CÉDULA: 1102875018

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 800051900
LIQUIDACIÓN BASE DEL CONTRATO 2.880.000	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN ADS-PSP-025-2026
CONTRATO DIFERIDO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 7.200.000
FECHA SUSCRIPCIÓN: 08/07/2026	FECHA VENCIMIENTO: 11/08/2026
VALOR IVA	0

3. INFORMACIÓN DETALLADA		
CONCEPTO	TARIFA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%	\$86.400
PRO-CULTURA	1,9%	\$54.700
PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,45%	\$13.000
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	\$28.800
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1,5%	\$43.200
INTERÉS DE MORA		\$8.400
TOTAL A PAGAR		\$234.500



 (415)7709998837232(8020)020260241769(3900)00000000056700(96)20260811	Hasta 11/08/2026 Total: \$56.700
 (415)7709998587229(8020)020260241770(3900)00000000089600(96)20260811	Hasta 11/08/2026 Total: \$89.600
 (415)7709998463516(8020)020260241771(3900)00000000029900(96)20260811	Hasta 11/08/2026 Total: \$29.900
 (415)7709998806085(8020)020260241772(3900)00000000013500(96)20260811	Hasta 11/08/2026 Total: \$13.500
 (415)7709998557147(8020)020260241773(3900)00000000044800(96)20260811	Hasta 11/08/2026 Total: \$44.800

DAVIVIENDA – BBVA – SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA – AVVILLAS – BANCO AGRARIO
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE 11/08/2026 08:17:22 AM